

24P 34306

Quito, 25 de octubre del 2017.

Señores

SUPER INTENDENCIA DE COMPANIAS.

PRESENTE.-

Diego Galarraga Piedra en mi calidad de abogado de las empresas: COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INMOBILIARIA V&Z CIA LTDA, ruc número 1791859197001, COMPAÑÍA INMOBILIARIA VERZAM CIA. LTDA, ruc número 1791870581001, acudo ante Usted y solicito lo siguiente:

De las antes mencionadas empresas, el socio señor HENRY XAVIER VERA ZAMBRANO con cedula 1713572764, falleció el día 25 de febrero del 2017, y se realizó la posesión efectiva a favor de sus padres señora NELLY ESPERANZA ZAMBRANO JIMENEZ y señor CARLOS ROMEO VERA MENESES, según consta en la escritura de posesión efectiva de fecha 16 de marzo del 2017, ante la Notaria Diecisiete del Cantón Quito Doctora Rocío García Costales, y debidamente inscrita en el registro mercantil el 29 de marzo del 2017, dicha posesión efectiva se subió al sistema de las dos empresas donde el fallecido tenía participaciones.

Por un requerimiento de la Súper de Compañías, hago la entrega física de la posesión efectiva enunciada en este documento, para que se realice la actualización de socios según se subió el cata y posesión efectiva al sistema de la entidad correspondiente.

Adjunto copia notaria de posesión efectiva con inscripción en el registro se la propiedad.

Mis notificaciones las recibiré en el mail [dgalarragamg@gmail.com](mailto:dgalarragamg@gmail.com); [verzam1@gmail.com](mailto:verzam1@gmail.com), o al teléfono 3331770.

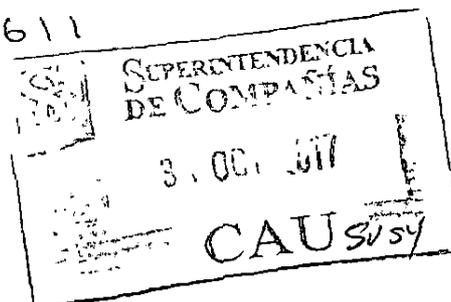
Por su atención anticipo mis agradecimientos.

  
AB. DIEGO GALARRAGA P.

MAT. 10725 C.A.P.

1710872647

Número de trámite: C-2017-10611



RS 



Nº TRAMITE: 81163-0041-17 31/10/17 5.1.1  
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

2 cop+6

Posesión efectiva  
16 - III - 2017



20171701017P00870

Nota: 001-002-000035223

PROTOCOLIZACIÓN 20171701017P00870

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

OTORGAMIENTO: 16 DE MARZO DEL 2017. (15:47)

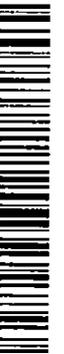
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

TERMINADA

RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
HERNANDEZ NELLY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601216203
HERNANDEZ CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1702589936

Asistente: HENRY XAVIER VERA ZAMBRANO

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Nº TRAMITE: 81163-0041-17 31/10/17 2.1.1  
DOCUMENTO: Escritura



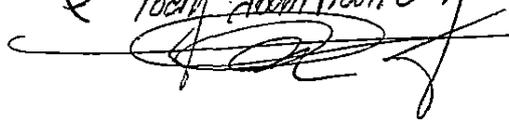
SEÑOR NOTARIO:

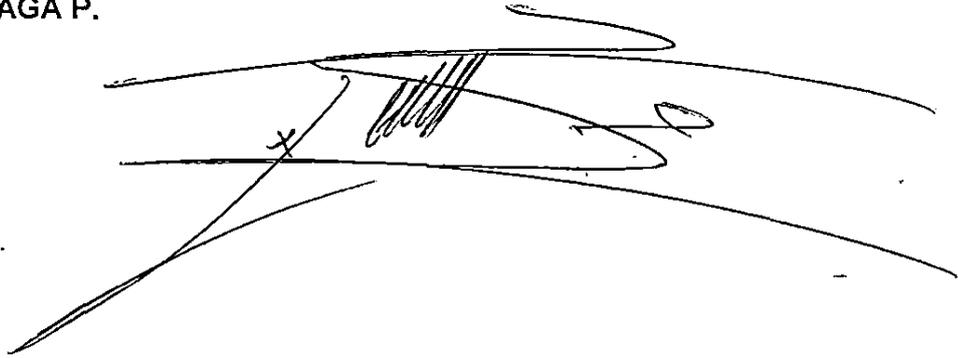
Nosotros, los conyugues señora NELLY ESPERANZA ZAMBRANO JIMENEZ y señor CARLOS ROMEO VERA MENESES, casados entre sí, por sus propios y personales derechos; ante Usted comedidamente comparecemos y declaramos bajo juramento que somos herederos de los bienes dejados de quien en vida fue nuestro hijo, el señor HENRY XAVIER VERA ZAMBRANO, quien falleció en la parroquia San Juan, cantón Quito, provincia de Pichincha, el 25 de febrero del 2017, en vista que no tiene descendientes.

De acuerdo con el numeral 12 del Art. 18 reformado de la Ley Notarial, según la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, promulgada en el Registro Oficial No. 64 de 8 de noviembre de 1996; solicitamos a usted se sirva receptor la presente declaración juramentada a efectos de obtener la posesión efectiva de los bienes de quien en vida fue nuestro hijo, el señor HENRY XAVIER VERA ZAMBRANO; declaración que deberá constar en acta notarial.-

  
DIEGO GALARRAGA P.

MAT. 10725 C.A.P.

x Nelly Zambrano J  








Dra. Rocío García Costales

20171701017P 00870

DECLARACION JURAMENTADA

QUE OTORGA:

SRA. NELLY ESPERANZA ZAMBRANO JIMENEZ Y ESPOSO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 1 COPIA

MS

FACTURA No. -

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día JUEVES DIECISEIS DE MARZO del dos mil diecisiete, ante mí Doctora ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, Notaria Décimo Séptima del cantón comparecen en calidad de comparecientes: los conyugues señora NELLY ESPERANZA ZAMBRANO JIMENEZ y señor CARLOS ROMEO VERA MENESES, casados entre sí, domiciliados en la calle Charles Darwin y Numa

Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.

Pompillo casa 274, teléfono 3331770, correo [verzan1@gmail.com](mailto:verzan1@gmail.com);  
por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son  
de nacionalidad ecuatoriana, de ocupación comerciantes, mayores  
de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito,  
civilmente capaces ante la ley para contratar y obligarse, a  
quienes de conocerles por sus cédulas de ciudadanía que me  
presentan, doy fe; quienes me autorizan de conformidad con el  
Artículo Setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la  
Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información en  
el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección  
General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, a través  
de la Resolución Número CERO SIETE OCHO del dos mil dieciséis  
del Consejo de la Judicatura; y advertidos que fueron de los  
efectos y consecuencias de la celebración del acto que procede,  
en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura  
pública la siguiente DECLARACION JURAMENTADA que a continuación  
se transcribe; advertidos de las penas por perjurio y de la  
obligación de decir la verdad, declaran nuestros nombres son:  
NELLY ESPERANZA ZAMBRANO JIMENEZ y CARLOS ROMEO VERA  
MENESES; quienes manifiestan ser únicos y universales herederos  
de los bienes dejados por su hijo quien en vida fue el señor  
HENRY XAVIER VERA ZAMBRANO, fallecido el veinticinco de febrero  
del dos mil diecisiete, en la ciudad de Quito, parroquia San  
Juan, cantón Quito, provincia de Pichincha, en vista que no  
tiene descendientes. CUANTIA: La cuantía por su naturaleza es  
indeterminada.- HASTA AQUI LA DECLARACIÓN. Los comparecientes  
reconociéndola como suya la aceptan y la ratifican en todas





Dra. Rocío García Costales

partes, dejándola elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron y se cumplieron con todos los requisitos legales del caso; y, leído que les fue el presente instrumento íntegramente a los comparecientes; por mí la Notaria, se ratifican en todo su contenido y manifestando su conformidad firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

*Nelly Zambrano?*

SRA. NELLY ESPERANZA ZAMBRANO JIMENEZ

c.c.# 260116203

~~*[Signature]*~~  
SR. CARLOS ROMEO VERA MENESES

c.c.# 170258943-6

DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO

## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1702589936

Nombres del ciudadano: VERA MENESES CARLOS ROMEO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/GUARAINAG

Fecha de nacimiento: 28 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO JIMENEZ NELLY

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VERA FLORENCIO

Nombres de la madre: MENESES GUILLERMINA

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Certificado: 172-013-54914



172-013-54914

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.16 15:49:40 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



*Nelly Zambrano*

Número único de identificación: 0601216203

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO JIMENEZ NELLY ESPERANZA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r            d e            n a c i m i e n t o :  
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA CARLOS ROMEO

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ZAMBRANO ANGEL

Nombres de la madre: JIMENEZ CADENA BLANCA INES

Fecha de expedición: 1 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2017

Emisor: CESAR MARCELO SANTILLAN CAJAMARCA - PICHINCHA-QUITO-NT 17 - PICHINCHA - QUITO

Certificado: 170-013-54948



170-013-54948

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.03.16 15:46:17 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y ORDENACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 060121620-3

APellidos y Nombres: ZAMBRANO JIMENEZ  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JIMENEZ CARRERA BLANCA ROSA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2010-05-01  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-05-01

ESTADO CIVIL: CASADO  
 CARLOS ROMERO VERA

INSTRUCCIÓN: SECRETARÍA

APellidos y Nombres del Padre: ZAMBRANO AMBROSIO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: JIMENEZ CARRERA BLANCA ROSA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 2010-05-01  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-05-01

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 PROCESO ELECTORAL 2017  
 18 DE FEBRERO 2017

028 JUNTA No.  
 028-049 NÚMERO  
 0601216203 CÉDULA

ZAMBRANO JIMENEZ NELLY ESPERANZA  
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA  
 RUMAHUI CANTÓN  
 SAN RAFAEL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 4  
 ZONA:




NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2380 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril del 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial C.R. 1971 que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito  
 Quito a,

LA NOTARÍA  
 16 MAR. 2017

NOTARÍA DÉCIMO SEPTIMA  
 Shyris y Suecia Esq.  
 Dra. Rocío García C.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE No. 171357276-4

CIUDADANIA  
VERA ZAMBRANO  
HENRY XAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO

BENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 1988-02-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION ESTUDIANTE E133312242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VERA CARLOS ROMEO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ZAMBRANO NELLY ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2013-12-12

FECHA DE EXPIRACION 2023-12-12

000741439



NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1995, que amplio el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito

Quito a, 1.6 MAR. 2017

LA NOTARIA  
NOTARIA DÉCIMO SEPTIMA  
Shyris y Suecia Esq.  
Dra. Rocio Garcia C.





## CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICADO: Que con número de registro de inscripción: D-060-000584-47 en ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, y con fecha 26 DE FEBRERO DE 2017, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES DEL FALLECIDO: VERA ZAMBRANO HENRY XAVIER con N.U.I./pasaporte No. 1713572764, nacionalidad: ECUATORIANA, sexo: HOMBRE, estado civil: SOLTERO, edad: 29 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia SAN JUAN, 25 DE FEBRERO DE 2017.

Causa de la muerte: SEPSIS GENERALIZADA SECUNDARIOS A QUEMADURAS DE II Y III GRADO,  
Responsable que declara la defunción: DRA. HERRERA SONIA MSP 10138.

PADRE DEL/LA FALLECIDO/A: VERA CARLOS ROMEO.

MADRE DEL/LA FALLECIDO/A: ZAMBRANO NELLY ESPERANZA.

SOLICITA LA INSCRIPCIÓN: SEGUNDO LUIS PILAQUINGA AMBAS, N.U.I./pasaporte No.1704953247, de nacionalidad ECUATORIANA.

No. 1435

Firma del delegado. Acta  
**PAOLA FERNANDA GUANA PULGARÍN**

### CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico  Electrónica   
DIRECCIÓN NACIONAL   
DIRECCIÓN PROVINCIAL   
SECRETARÍA CENTRAL   
SECRETARÍA DE

NOTARÍA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2386 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICADO que en copia que antecede es igual al documento presentado ante el suscrito.  
Quito,

06 MAR. 2017

NOTARÍA DECIMO SEPTIMA  
Enfeis y Surcia Esq.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ORDINARIA

Impreso por: PAOLA FERNANDA GUANA PULGARÍN QUITO, 26 DE FEBRERO DE 2017

0000414557





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA  
 PARTIDA DE NACIMIENTO

USD  
**0.20**



CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de **1989** tomo **2-F** pagina **106** acta **1007** consta **1007** del Cantón: **QUITO**

nacido en provincia de **BENALCAZAR** canton **QUITO**  
 nacionalidad **NOVECIENTOS OCHENTAIOCHO** \* el **VEINTE** \* de **FEBRERO** \* de **MIL**  
 nacionalidad **ECUATORIANA** \* y de **CARLOS ROMEO VERA**  
**ECUATORIANA** \* **NELLY ESPERANZA ZAMBRANO**

RUMINAHUI\*\*\*\*\* 20 de JULIO \*\*\* 2004.

Cédula: 171357276-4

Especie Valorada N°: 0008320829

*[Firma]*  
 JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL



Serie: A  
**8320829**

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO  
 De acuerdo con la facultad consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2387 publicado en el Registro Oficial 564 del 12 de Noviembre de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial del 1978, que la copia que antecede es igual a la original, se otorga el presente documento ante el suscrito.  
 Quito a: **07 de Julio de 2004**



Dra. Rocío García Costales

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR HENRY XAVIER VERA ZAMBRANO.-

En esta ciudad de Quito, distrito Metropolitano, hoy día dieciséis de marzo del dos mil diecisiete; Yo doctora ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES, Notaria Décimo Séptima de este cantón; en atención a la petición formulada y patrocinado por el abogado Diego Galarraga Piedra, con matrícula profesional número Diez mil setecientos veinticinco del Colegio de Abogados de Pichincha. Del cual consta que los cónyuges señora NELLY ESPERANZA ZAMBRANO JIMENEZ y señor CARLOS ROMEO VERA MENESES, padres del causante, quienes manifiestan ser únicos herederos universales por derecho personal de su hijo quien en vida fue el señor HENRY XAVIER VERA ZAMBRANO, en vista que el causante no tiene descendientes; solicitándome se les proceda a receptor la declaración juramentada tendiente a obtener la Posesión Efectiva Proindiviso de los Bienes dejados por el Causante, para lo cual me presentan los siguientes documentos:

a) La partida de defunción del causante señor HENRY XAVIER VERA ZAMBRANO, el mismo que falleció el veinticinco de febrero del dos mil diecisiete, en ésta ciudad de Quito, parroquia Iñaquito, cantón Quito, provincia de Pichincha; y, b) La partida de nacimiento del causante.- AL EFECTO, EN EL EJERCICIO DE LA FE PUBLICA DE QUE ME HALLO INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL, INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA POR LA LEY

Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.

EXPEDIDA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, Y PROMULGADA EN EL REGISTRO OFICIAL NUMERO SESENTA Y CUATRO DE OCHO DE NOVIEMBRE DEL MISMO AÑO.- Por lo que cumplidos los requisitos previstos en la referida Norma Legal arriba mencionada. QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR HENRY XAVIER VERA ZAMBRANO, en favor de sus padres: señora NELLY ESPERANZA ZAMBRANO JIMENEZ y señor CARLOS ROMEO VERA MENESES; sin perjuicio de los derechos de terceros.- El original de esta diligencia, se incorporará al libro de posesiones efectivas de esta notaría, extendiendo dos copias certificadas de la misma a fin de que se proceda a inscribir en los Registro de la Propiedad y Mercantiles de los cantones correspondientes. Para constancia, suscribe la presente Acta Notarial, de todo lo cual doy fe.-



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES

NOTARIA DECIMO SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Factor

NOTARIA  
DECIMO SEPTIMA  
CANTON QUITO

Escritura N°:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
OTORGANTES	
Persona	
Natural	ROC EDL
Persona	
UBICACIÓN	
PICHINCHA	
DESCRIPCIÓN OBJETO/OBSI	
CUANTIA DEL CONTRATO:	

NOTARIA DECIMO SEPTIMA  
Dra. Rocío Elina García Costales  
QUITO

Se otorgó, ante mí la Notaria, la presente: ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR HENRY XAVIER VERA ZAMBRANO, y, en fe de ello confiero esta NOVENA COPIA CERTIFICADA, constante en DOCE fojas útiles y rubricadas del presente título., firmada y sellada en Quito, al ocho de agosto dos mil diecisiete.-



DRA. ROCÍO ELINA GARCÍA COSTALES  
NOTARIA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO





Dra. Rocío García Costales

Factura: 001-002-000040901

20171701017002318

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20171701017002318

NOTARIO OTORGANTE:	DECIMA SEPTIMA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	8 DE AGOSTO DEL 2017, (9:40)
COPIA DEL TESTIMONIO:	9
ACTO O CONTRATO:	ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA

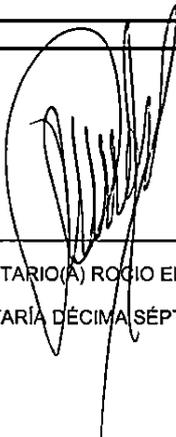
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INMOBILIARIA VERZAM CIA. LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791870581001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-03-2017
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	INMOBILIARIA VERZAM CIA. LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1791870581001



RESERVA DE DERECHOS:

Notaría 17

  
 NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
 NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO



Notaría Décimo Séptima  
Quito, D.M.



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	13461
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1294
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1713572764	VERA ZAMBRANO HENRY XAVIER	CAUSANTE
0601216203	ZAMBRANO JIMENEZ NELLY ESPERANZA	HEREDERO
1702589936	VERA MENESES CARLOS ROMEO	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	16/03/2017
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEPTIMA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. ROCIO ELINA GARCIA COSTALES
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

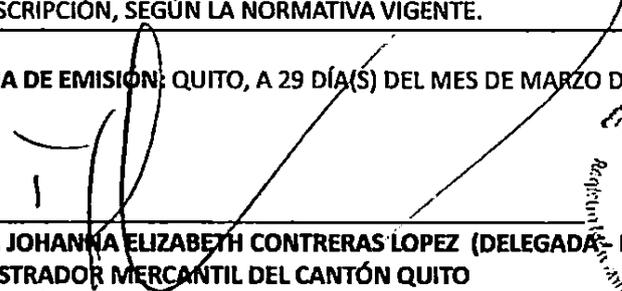
5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA- RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



Nº

RAZON DE INSCRIPCION

Nº Trámite : 727265

Fecha Ingreso: 27/10/2017

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

**RAZON:** Con fecha 21 de marzo del 2017 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de Fojas número 1132 de SV Tomo 148

**Observaciones:**

- a) Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.*
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.*

  
Responsable: DIEGO CALVOPÍÑA

Quito a 27 de octubre del 2017

  
**DIRECTOR DE ARCHIVO  
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD**